

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEGOFINZA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las Diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la Coop. Simón Bolívar Mz 5 solar 33 local 3 detrás de transporte Ecuador, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NEGOFINZA S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CUATROCIENTAS** (400) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **JOSE ANTONIO VIDAL BENITEZ** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CUATROCIENTAS** (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora **ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA** como presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor **SEBASTIAN AUGUSTO PAREDES VELASQUEZ**.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía NEGOFINZA S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2019** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2019 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2019, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los señores: Elvira Janett Moscoso Nivela, presidente Ad-Hoc de la Junta y, Sebastián Augusto Paredes Velasquez, secretario de la Junta.

  
**ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**SEBASTIAN AUGUSTO PAREDES VELASQUEZ**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta